



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 1 de 30



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del día 11 (once) del mes de julio de 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa; a efecto de celebrar sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: \* Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **\* Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. **\* Punto Número Tres.** Lectura del acta número 12 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 9 de junio 2025 acta número 13 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 24 de junio 2025 y acta numero 14 correspondiente a sesión extraordinaria correspondiente a 30 de junio 2025; y en su caso, aprobación de las misma. **\* Punto número Cuatro.** Análisis y en su caso, aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25 del Congresos del Estado de Jalisco, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 21, 35, 74, 97, 106 y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **\* Punto Número Cinco.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la suscripción de un convenio de colaboración con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI). **\* Punto Número Seis.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región "LAGUNAS" (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento armonizado denominado "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región LAGUNAS. **\* Punto Número Siete.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la



*[Firma manuscrita]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
 Sebastiana Cantero  
 Mercedes Montero  
 Saul M. Cortes  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



*[Firma]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 2 de 30



modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, del ejercicio fiscal 2024. \* **Punto Número Ocho.** - Análisis y en su caso, aprobación de la iniciativa presentada con fecha 10 de julio de 2025, por la regidora Marta Pintor Calvario. \* **Punto Número Nueve.** - Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen número CE/HPOP/01/2025, de la Comisión Edilicia y Permanente de Hacienda, Patrimonio, Obra Pública y Planeación, en materia de pensiones y jubilaciones. \* **Punto Número Diez.** - Asuntos Generales. \* **Punto Número Once.** - **Clausura.** Aprobado que fue por unanimidad con **11 (once) votos a favor** de los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestro Jorge González Figueroa licenciada Marta Pintor Calvario y maestra Daniela Alejandrina López López; el Orden del Día **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: \* **Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Numero Dos.** - También ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. \* **Punto Número Tres.** - El pleno del ayuntamiento aprueba por unanimidad con **11 (once) votos a favor** de los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestro Jorge González Figueroa licenciada Marta Pintor Calvario y maestra Daniela Alejandrina López López, turnar la lectura y aprobación de las actas numero 12 doce correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 9 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, número 13 trece correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, y número 14 catorce correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, a la siguiente sesión. \* **Punto Número Cuatro.-** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría absoluta** con **7 (siete) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores,



SECRETARIA GENERAL

*Saul M. Cortes C.*  
*Mercedes Montero F.*  
*Sebastiana Cantero*

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 3 de 30



licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, , y 4 (cuatro) votos en contra de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente punto de acuerdo. Se aprueba el emitir el voto a favor de la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25 del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos, 21, 35, 74, 97, 106 y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco. La cual fue remitida a este Honorable Cuerpo Colegiado, mediante oficio número CPL/1344/LXIV/2025, de fecha 10 de junio de 2025, signado por el secretario general del Poder Legislativo de esta Entidad Federativa. En mérito de lo anterior se instruye al secretario general del Ayuntamiento, a efecto de que remita certificación del presente punto de acuerdo con el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con la finalidad de que conste en el cómputo que dispone el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes;

**Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** punto numero 4 compañeras y compañeros no se si exista algún comentario, muy bien se somete a votación, si existe levanten la mano quienes vallan a participar en las interpretaciones correspondientes referente a este punto compañeros, como primer participante la maestra Daniela, como segundo participante el medico Saul, ¿hay alguien más como un tercer participante? El medico Jorge, adelante maestra Daniela. **Regidora Daniela Alejandrina Lopez Lopez:** bueno pues con la venia de la presidenta compañeras y compañeros del cabildo la junta que hoy nos convoca en este punto de acuerdo no solo es un trámite administrativo más, es una oportunidad para replantear el futuro de nuestra transparencia, de nuestra lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las diversas instrucciones que deben de servir a la ciudadanía aun así quiero e permitirme hablar desde el ámbito local, desde lo que hoy en día vivimos en Sayula, desde esta regiduría eh documentado una y otra vez las faltas del órgano interno de control llamado contraloría municipal hemos visto solicitudes de revisión ignoradas como si el silencio fuera una respuesta valida, criterios de supervisión opacos que dejan más dudas que certezas, un muro de silencio ante irregularidades administrativas como si voltear la mirada las hiciera desaparecer, denuncias ciudadanas que se quedan en el olvido mientras que la desconfianza de la ciudadanía crece, y hoy ante esta reforma surge un pregunta



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Vertical handwritten signatures in blue ink: Sebastiana Cantero, Mercedes Montero F, Saul M. Cortes C.]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



inevitable ¿Realmente creemos que centralizar las sanciones en la Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría del Estado será suficiente? Quien nos garantiza que a nivel municipal habrá imparcialidad e oportunidad y sobre todo voluntad política para actuar por parte del Contralor, nuestro actuar como regidores no se trata solamente de cambiar leyes, reglamentos y tomar acuerdos si no de transformar realidades de los ciudadanos de Sayula, si hoy tenemos un Contralor municipal que opera al margen de la legalidad yo no sé si pensar que mañana será distinto, les aseguro que hoy es el momento de reflexionar y de actuar les propongo que además de aprobar esta reforma porque me imagino que este la mayoría estará de acuerdo como en otras ocasiones en aprobarlo y si les quiero pedir que asumamos el compromiso de alinear nuestra normativa local para garantizar una Contralor autónoma, técnica y libre de intereses políticos porque solo así podremos decir con honestidad que que hemos trabajado o estamos en lado de la ciudadanía, además de revisar con lujo y detalle la legislación vigente para la designación de este cargo relevante dentro de la estructura organizacional del gobierno municipal quiero cerrar mi participación con la transparencia no se negocia, la justicia no se simula y el cambio no puede esperar, es todo muchas gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora, medico Saul. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** mi punto es la razón de que considero que es importante que el gobierno del estado también asuma la responsabilidad en materia a la anticorrupción y que la transparencia sea más directa con los ciudadanos, estoy de acuerdo con la postura que convoca el cuerpo legislativo de morena y sus allegados porque es una forma más directa con la gente de poderles aclarar lo que ellos estén requiriendo y obviamente que a nivel municipal si tiene que haber mejoras en todos los aspectos para que se dé justo el derecho de la ciudadanía tener información veraz y oportuna en todos los asuntos que competen al desarrollo municipal ¿Verdad? Pues este mi iniciativa en eso es tener, mantener al, al ITEI es una carga para ayudar al publicó este es todo un organismo que tiene sueldos muy elevados y yo pienso desde mi punto de vista que todos que tenemos que estar a favor este a nivel federal para llevar acabó la transformación de nuestro municipio tres-cuatro. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Gracias doctor. **Regidor Jorge González Figueroa:** Si, mira. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Eh doctor Jorge. **Regidor Jorge González Figueroa:** Si eh desde mi punto de vista que nosotros tenemos es de que más que bien no teníamos la información que solicitábamos con la serenidad que se requería, pero llegaba el tiempo en el que si podíamos acceder a esta información entonces en ese sentido nosotros estamos en



*Saul M. Cortes S.*  
*Mercedes Montón F.*  
*Sebastián Cortes*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



contra de que desaparezcan esos organismos ¿Verdad? Eh estaban funcionando eh relativamente no con eficiencia requerida, pero a mí me toco este cuando uno no daba la información que se requería pues daban una amonestación entonces, pues ahí iba funcionando como otros organismos ¿Verdad? Entonces este eh con este esquema se está planteando yo pienso que se van a beneficiar solamente pues algunas personas van a ver un sesgo ahí ese es mi punto de vista. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Muchas gracias regidor. Muy bien compañeras y compañeros se someten a votación, quienes estén a favor. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Objeción un asunto. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Si. **Regidora Martha:** Una interrupción. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Si, está bien, les recuerdo compañeros les voy a compartir el número de personas que desean participar en la cita a atenciones, si no están tomados en cuenta en este número de participaciones se dará el uso de la participación. Adelante regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Gracias si respecto a este punto que estamos comentando e particularmente eh la información que nos hicieron llegar creo que está muy politizado este criticando pues siempre el actual eh del partido morena este siento que no debe de puntualizar tanto eh, eh el referir a lo que morena hace hincapié a lo que se refiere en transparencia y pues centrarnos como municipio en lo local así como ya lo mencionaron mis compañeros eh en este información que nos vierte hablan mucho sobre, sobre que no se puede ser juez y parte y aquí en nuestro municipio lo vemos claramente entonces, pues eh exhortar y como lo dice la licenciada Daniela seguramente se aprobara pero en lo que nos corresponde ah, ah lo local pues si invitar a que la transparencia no realmente recaiga en un órgano o en algo particular si no que todos seamos responsables y que cuando solicitemos información pues se dé la, la, la pronta respuesta a todos los que lo solicitamos es cuánto. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Gracias regidora, muy bien compañeros se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo siéntanse a levantar la mano. \* **Punto Número Cinco.-** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López, la



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature: Sebastiana Cantero]*

*[Handwritten signature: Mercedes Montero]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



licenciada Marta Pintor Calvario, y medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se **aprueba y autoriza** a la presidenta municipal, licenciada Jazmín Carrión Calvario y al síndico municipal, Licenciado José Luis Alvarado Córdova; para que, en nombre y representación del **Municipio de Sayula, Jalisco, suscriban un convenio de colaboración** con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) por un periodo de 15 años relativo al suministro del servicio denominado RED JALISCO. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes; secretario José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número 5 compañeros ¿existe algún punto de vista por alguno de los presentes? ¿No? muy bien bueno se somete a votación. Presidenta municipal. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Si, gracias, buenas tardes a todas y todos eh únicamente para mencionar que en este punto que se trata sobre el proyecto de red jalisco, que es un programa que viene del Estado de Jalisco y es con el objetivo de brindar internet gratuito de buena calidad a toda la ciudadanía sin costo alguno entonces es lo que estamos aprobando eh autorizar la suscripción del convenio con la agencia de conectividad de acceso a internet para que en los lugares públicos eh en las escuelas, en los diferentes lugares del municipio y sus delegaciones se cuente con internet gratuito para la población con la finalidad de pues brindar este servicio sin ningún costo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Muchas gracias presidenta. Muy bien compañeros se someten a votación. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Yo Toni eh, eh perdón este está conectividad eh, eh ¿el municipio, el Ayuntamiento tiene que hacer algún pago por el momento? No, Gracias. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Eh no son un regalo para los espacios para poder colocarlos. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Muy bien gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** A ustedes. Muy bien se somete a votación, quienes estén a favor levanten la mano, aprobado por una nimiedad.\* **Punto Número Seis.-** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López, la licenciada Marta Pintor Calvario, y medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 7 de 30



a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, aprueba los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región "LAGUNAS" (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento armonizado denominado "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región LAGUNAS". SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, el acta de aprobación del POETR de la Región "Lagunas" para que el Estado proceda a publicar y difundir el mismo. \* **Punto Número Siete.-** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría absoluta** con 7 (siete) **votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, y 4 (cuatro) **votos en contra** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 y 79 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, para quedar en los términos siguientes: Ingresos por \$187,687,002.63 y Egresos por \$191,538,877.25;** aprobándose lo anterior, de conformidad con los Anexos de la presente acta; mismos que fueron entregados a los integrantes de este Ayuntamiento en formato digital. SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal el presupuesto de ingresos y egresos aquí aprobado, así como sus anexos, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 240 y 242 del Reglamento del Gobierno y la Administración



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
 Sebastiana Cantero  
 Mercedes Montero F  
 Saul Moisés Cortes C.



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 8 de 30



Pública del Ayuntamiento Constitucional e Sayula, Jalisco. TERCERO. Notifíquese esta resolución al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos administrativos y legales procedentes. CUARTO. Se autoriza a los ciudadanos, Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo y, aquella que por ley corresponda. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes; secretario José Antonio Cibrián Nolasco: punto numero 7 compañeros no si exista algún comentario de algunos de los presentes, muy bien quien más necesita hacer alguna intervención, maestra Daniela número uno, doctor Jorge con número dos, licenciada Martha con número tres, muy bien adelante maestra Daniela. Regidora Daniela Alejandrina López Lopez: Okey en relación con al punto número 7 que tiene que ver con el análisis de la modificación secretario José Antonio Cibrián Nolasco: Presupuesto. Regidora Daniela Alejandrina López López: Del presupuesto así es en posterior al análisis y discusión se aprueba y autoriza lo general y lo particular la modificación del presupuesto, ingresos y egresos del municipio de Sayula Jalisco, para el ejercicio fiscal que dada en los términos siguientes: ingresos por \$186,687,002.33 pesos y egresos por \$191,538,877.25 pesos derivado del resultado del análisis comparativo pude identificar un des encuadre en las cifras para explicar abordare lo siguiente; uno como resumen general al documento analizado contiene dos apartados principales ingresos presupuesto modificado de 187,000,000 que coincide en el acuerdo y en la tabla de egresos, dos egresos presupuesto modificado 191,000,000 que coincide con el acuerdo y en la tabla de egresos, aquí podemos claramente identificar que hay un déficit presupuestal de \$3,851,874.62 donde los egresos superan a los ingresos sin embargo al desglosar las cifras se detectaron inconsistencias entre los montos declarados en el acuerdo y los totales detallados en las mismas tablas, pasamos ahora a los análisis de los ingresos si bien no existe diferencia alguna en las cifras ya que se cuadro con peos y centavos, sin embargo es necesario precisar las siguientes observaciones incluso, la verdad es que esta dudoso ese que calcule que van a tener exactamente esa cantidad de egresos, ingresos y exactamente eso era, pero bueno. Derechos por servicio se cobran más que lo presupuestado hay un aumento significativo en licencias de construcción lo que represento \$858,311.77 así como en la recaudación por el concepto de agua potable por 3.79 millones de incremento participaciones federales tuvo un aumento de 7.6 millones mientras que las estatales se redujeron



*Handwritten signatures and names on the left margin:*  
 Ana M. Cortés C.  
 Mercedes Montoya  
 Sebastiana Contreras



*Handwritten signature at the bottom center.*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 9 de 30



a \$596,596,425.54 pesos el análisis de los egresos son estos, me gustaría precisar que el total de egresos modificados es de \$191,538,877.25 pero como les dije coincide en todas las sesiones pero al desmenuzar por rubro, partido presupuestal el gasto ejercido sobresale en capítulos con mayores variaciones. Uno transferencias y ayuda sociales aumento en 14.5 millones en ayudas a instituciones sin fines de lucro a qui en este rubro me gustaría solicitar y solicitar que se realice una auditoría interna con el propósito de identificar los beneficiarios directos con nombre y apellido, los conceptos del tipo de ayuda recibida y el tipo de impacto social logrado y el resultado de esta auditoria se pueda presentar de manera pormenorizada ante este ayuntamiento en pleno a través de una sesión ordinaria por parte del titular del órgano de control interno, así como que presenta las denuncias en contra del titular de la hacienda municipal y el expresidente municipal ante la fiscalía especialidad en anticorrupción, el tribunal administrativo y a su vez de comienzo con el procedimiento de sanción administrativa ante el congreso del estado para su inhabilitación como persona para ocupar cargos públicos, dos: servicios personales aumento de 13 millones a ampliaciones en remuneraciones eventuales y seguridad social, sin embargo si disminuye las remuneraciones y las prestaciones del personal base, en otras palabras se contrató mayor personal durante el tiempo de las campañas electorales, materiales y suministros ampliación de 6.96 millones en materia de construcción sin especificar a que obras se destinaron o simplemente se otorgaron materiales de construcción a la población, aquí les dejo la siguiente interrogante ¿será acaso que se otorgaron los materiales de construcción en tiempo electoral a cambio de qué? Sin embargo, vemos una reducción considerable de 10.4 millones de combustibles lo que ahora deja en claro porque el deficiente servicio de recolección de basura, apoyo al transporte escolar y demás servicios municipales, si el personal operativo no se mueve por parte de combustible ¿cómo podría desempeñar sus labores? La recta publica de reducción de 7.97 millones en amortización, pero la deuda real del municipio aumento en 3.5 millones causados por esta acción a través del pago de los intereses, por negociar las deudas otorgando mayor tiempo para su liquidación, más inconsistencias en la partida 5,000 de bienes, muebles e inmuebles acabado 4 millones modificado 11.25 millones ampliación de 7.25 millones sin justificación clara en su ejercicio, aquí la pregunta que dejo en el aire deriva del monto me gustaría saber señora presidenta ¿Qué bien inmueble mueble se adquirió? Ya que estamos hablando de más de 7 millones de pesos y el mobiliario y equipo de las oficinas siguen siendo los mismos, en la partida 6,100 de obra pública existe una



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esteban Castro*

*Mercedes Montero*

*Amal Castro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



reducción de 7.74 millones destinados a urbanización, pero ampliación del gasto en 4.17 millones en obras de agua. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** disculpe la interrupción regidora. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** ya se encuentra soportada a la vista todos muchos. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** le quedan 30 segundos. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** todavía no acabo, pero voy a solicitar mi replica, a la vista de todos muchos se entiende que en mejoría de los servicios, para cerrar me gustaría agregar, existen ampliaciones sin sustento como la que ya exprese tomando como ejemplo bienes inmuebles de 7 millones de pesos, ayudas sociales por 14.5 millones de pesos que, si saltan a la vista, carecen de documentación que justifiquen estos aumentos, otra de las dudas que es necesario aclarar la reducción en deuda ya que la cotización de la deuda si bien se redujo en 7.9 millones pero queda y se especifica la reasignación de estos cortes por lo que mi petición aparte de que ya fue expresada en el monto que aborde lo de las ayudas sociales es uno para que se realicen la auditoria en respectivas denuncias y procedimientos por parte del Contralor a los diversos funcionarios involucrados dentro del informe que rinde el pleno deberán de acompañarse los convenios con instituciones beneficiadas en la partida 4,450 así como las actas de entrega y recibos que acrediten la aplicación de los recursos, esto con fundamento en el artículo 34 de la ley de disciplina financiera que prohíben las transferencias sin comprobación dado de que el posible delito que se pudiera estar cometiendo es el desvío de recursos si no se comprueba el destino final, solicito se me otorgue las copias de la acta de sesión donde se muestren las aprobaciones de las modificaciones y reasignaciones de cada uno de los rubros ya que como se debieron de autorizar las diversas acciones del ejercicio del gasto por los integrantes de cabildo que nos antecedió le recuerdo que hoy se nos solicita el convalidar acciones y gastos efectuados en el año 2024 y en esa temporalidad más del 70% del gasto ya había sido ejercicio y tal fue el hecho. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** regidora su tiempo acaba en un momento regidora. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** okey solicito mi replica. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto, gracias. Doctor Jorge. **Regidor Jorge González Figueroa:** bueno aquí yo estoy haciendo cuentitas en este papelito y se ve muy claro el desfase, es muy fácil prorratear y luego cuadrar en los diferentes rubros, en las diferentes partidas para que den lo que ustedes quieren que se vea cuadrado, pero realmente no se nos explica como aquí, eh está pidiendo la licenciada ¿cuál es el fondo de estos movimientos de prorratear y luego cuadrar? para que se vea tablas ¿verdad? Pues si yo al principio saque que eran 12 y ya luego



*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - *Sebastián Cantero*  
 - *Arceles Montón T*  
 - *Andrés Castro S.*



*Handwritten signature at the bottom center.*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 11 de 30



3 800, entonces realmente pues que nos expliquen ¿verdad? **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias Doctor, licenciada Marta Pintor. **Regidora Marta Pintor Calvario:** eh miren, muchas gracias, eh si efectivamente hay unos cuadros en los estados financieros que pues hay dudas, porque sale tan exacto este encuadre, efectivamente hay un déficit de, es un poquito más de 3 millones 800 mil pesos hay rubros e importantes que tendríamos que mencionar eh por ejemplo eh, disminuyo el impuesto predial, la recaudación en cuanto al impuesto predial esto a pesar de las múltiples estrategias que han estado siguiendo como este mm la adquisición de un vehículo y su rifa para que se motive el ciudadano, este creo yo que es un si vemos los resultados este este resultado o este presupuesto del 2024 con las estrategias no era nuevo si como buenos administradores, buena gente que hace los presupuestos observa que no es sustancialmente atractivo el hacer una erogación por la compra de un carro para que la gente se anime a venir a pagar los impuestos creo yo que es un gasto que no le aplicado que no le viene bien a la ciudadanía de nuestro municipio esa es, una de las cosas que también me llamo mucho la atención que a lo que se refiere al caso del transporte se este presupuesto 160 mil pesos y se gastaron más de 2 millones de pesos en transporte entonces si me gustaría pues que nos dieran la aclaración verbalmente si no que mediante una auditoria mediante una auditoria que nos muestre totalmente el las variaciones muy muy grandes que se hacen en ocasiones en todos los rubros que se ponen como focos rojos en este presupuesto y más de un 100% e por ejemplo pues si los servicios personales aumentaron en 12 millones de pesos ósea muchísimo materiales de suministro como ya lo menciono la licenciada Daniela en servicio de arrendamiento de a quién se le renta porque eran de 624 a incremento a 4 a más de 4 millones de pesos por ahí como les decía el servicio de transporte de 160 mil a 2 millones 862 mil 943 hago la aclaración que ahí se menciona un transporte y en otro rubro también hacen mención de transporte ¿a dónde transportan y a quien transportan? Este, esa sería la pregunta y como no son preguntas vagas de porque no se está hablando de cualquier cosa se está hablando del presupuesto del municipio entonces yo si yo si pido exijo una auditoria además lo vemos continuamente resulta que muchos trabajadores no laboran de hace algún tiempo y es una práctica muy común de que solicitan el comprobante, solicitan la factura pero por x o y al contador o a quien sea no le llega esa factura o así dice no llego la factura pero la factura está realmente echa, esta pagada y si y si te metes al portal del SAT va a estar la factura efectivamente echa en ocasiones a lo mejor es el puro transporte de alguno de los trabajadores en ocasiones han sido hasta cirugías o



SECRETARIA GENERAL

*Sebastián Calvario*  
*Mercedis Montecinos*  
*Sebastián Calvario*





gastos médicos que la factura ya tiene este a nombre del del ayuntamiento con su RFC para donde se destina esa erogación que se hace entonces si necesitamos que nos hagan un desglose de todos los gastos pero por supuesto que de manera formal y de manera con una auditoria donde se nos muestre aquí el origen y destino de los recursos con nombres y si están las transferencias y a que asociaciones se les transfirió entonces este es un punto muy muy delicado que particularmente a mi este presupuesto no me convence, no me queda claro el cuadrar es algo que nos enseñó la escuela pero no así, así realmente no es así. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** 30 segundos regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** un cuadro, un cuadro muy maquillado, gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias, presidenta deseas dar una contestación. **Presidenta Jazmín Carrión:** sí. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** eh pues bien a los cuestionamientos que mencionan sinceramente el desglose creo que está completamente claro que cada partida esta explicada y por mencionar algunas cuestiones de lo que más resalta es el tema del arrendamiento si bien tenemos un gran gasto en el arrendamiento de camiones para el transporte escolar que mencione un comentario que hay poco apoyo al transporte escolar y sin embargo e se transporta a más de 800 a más de 800 alumnos a distintas instituciones e universitarios aquí fuera del municipio son en camiones que se tienen que rentar con particulares, 6 camiones que se rentan, contamos con 3 propios, sin embargo eh se hace un gran gasto en tema de combustible y de renta de camiones principalmente en el tema de transporte escolar eh aun así aunado a que se realiza un gran gasto en este rubro que al final repercute en el apoyo a la educación que ha habido una disminución en el gasto de combustibles que no quiere decir que por ello se va a dejar de realizar servicios públicos e funcionada tanto en las cuestiones operativas como la recolección de basura, en seguridad pública, en combustibles que son utilizados en ambulancias, en vehículos que se utilizan para realizar obras entonces de que haya una disminución en el gasto de combustible no quiere decir que no se trabaje con los vehículos si no que hay una mejora administración en ello y sin embargo por ello no se deja de apoyar, se sigue apoyando también como lo mencionaba en rubros que son muy importantes por el transporte escolar que anualmente se hace un gasto por mencionarlo de solo 4 millones 610 mil en puro transporte escolar es un gran apoyo a la educación realmente entonces creo que está perfectamente explicado en los documentos que se les envió y e pues también otros rubros que resaltan por ejemplo e en adquisición de inmuebles y muebles se adquirieron patrullas, se



*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 Sawill Carter C  
 Mercedes Montoya F  
 Sebastiana Cantero

*Large handwritten signature on the right margin:*  
 SECRETARIA GENERAL



*Handwritten signature at the bottom center:*





sin la debida transparencia ni planeación estratégica, Sayula merece finanzas públicas, claras, responsables y orientadas al bienestar común, votar conscientemente también es un acto de responsabilidad con nuestra comunidad, cuanto y muchas gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora, licenciada Marta. **Regidora Marta Pintor Calvario:** si mire eh dice la señora presidenta que todo está explicado aquí, no, no está explicado puesto que solamente trae los nombres de las cuentas e mayores y el desglose no viene en este presupuesto este como por ejemplo por en algún gasto no trae pormenorizado cada una de las partidas que involucraron el gasto de la partida superior entonces no lo está, no está bien explicado no nos deja claro que los gastos y respecto a los ingresos tampoco se puede presumir mucho porque del incremento que hubo pues casi 1% más de un 31% proviene de participaciones federales y pues también que señalar que disminuyo la partida o el apoyo estatal entonces no está claro y otro de las cosas que tenemos que hacer como ayuntamiento recordar que todo es una empresa, todo es un ente económico que por supuesto cada gasto se debe de analizar se debe de ver que se aplique correctamente dice la señora presidenta que efectivamente que lo del transporte es para ayuda los estudiantes si nos queda claro pero aquí para ejecutar un gasto tendría que reunirse incluso nosotros para analizar y para decir si procede no es nada más gastar por gastar y hay una necesidad en nuestro municipio quiero decir se va se va hacer son 4 millones de pesos que se gastaron en un año para transporte porque no sentarse, porque no decir eh adquiero una unidad ya va hacer del municipio, te vas a quedar con la unidad, vas incluso hasta tener más, aquí no se tienen unidades y se tienen gastos hemos, particularmente, estado platicando con el señor José Sánchez quien es el propietario del camión este entonces él me ha dicho que ha tenido pláticas con la señora presidenta él ha ofrecido su experiencia ha ofrecido incluso todo lo que lo que puede el aportar y no se le ha tomado en cuenta no sé, pero este es eso una buena planeación financiera, un buen destino del recurso para un gasto que nos beneficia a la larga eso definitivamente es lo que le conviene al municipio y a toda empresa pero hacer gastos nada más porque se nos vamos a cumplir una necesidad pero sin ver lo que nos está ocasionando, el tener unas finanzas que no son sanas entonces yo creo que no es una buena planeación financiera para nuestro municipio aquí mm si en el año 2024 quedo un déficit por más de 3 millones se solicitó un financiamiento por 8 millones ya y no creo que vayamos haciendo cuentas, se solicita, se solicitó un crédito por 6 millones ya cuanto es 3 8 más de 17 millones que traemos nosotros en este números rojos aunado a las multas que se tienen por



*Andrés M. Cantón C.*  
*Hernández Montoya S.*  
*Sebastiana Cantón*





ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 15 de 30



malos procedimientos como la que se tienen de más de 5 millones de pesos entonces este estamos yo creo que con un municipio que estamos a si sin exagerar yo creo que en el colapso financiero entonces tenemos que poner mucha atención en eso la multa a la que me refiero es de la F9210790003 este el ayuntamiento de Sayula Jalisco. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** 30 segundos regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** el monto original era de 5 millones 475 mil 840 más el caso de las multas va haciendo a haciendo que el municipio tenga mayor endeudamiento ya se tiene una actualización por más de un millón de pesos más gastos 59, ya tenemos una multa que no se ha pagado y no sé cuándo se va a pagar por cerca de 7 millones de pesos entonces tenemos que apostarle a sentarnos a platicar y hacer una buena planeación financiera de nuestro municipio y recalcar e recalcar que necesitamos una auditoria grupal y una transparencia total de la el origen y los y el destino de los recursos financieros de nuestro municipio. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias regidora, muy bien compañeros se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de este punto de acuerdo asúmanse a levantar la mano por favor, en contra, aprobado por mayoría absoluta. \* **Punto Número Ocho.** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, con 7 (siete) **votos en contra** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, y 4 (cuatro) **votos a favor** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario medico Saul Moisés Cortes Cervantes; se desecha la propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar el proyecto de embellecimiento y restauración de las áreas verdes de la colonia FONHAPO del municipio de Sayula, Jalisco, propuesta que presento bajo oficio número PMPC001/2025 de fecha 10 de julio 2025. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes; **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Punto número ocho compañeras y compañeros no se si exista algún comentario, presidenta municipal ¿hay alguien más que quiera participar? Muy bien adelante presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** si gracias, me di a la tarea de leer la propuesta recibida considero que es buena, tiene buen fin y agradezco a la regidora por tener la iniciativa de



SECRETARÍA GENERAL

*Sebastiana Cantero*  
*Mercedes Montero*  
*Saul M. Cortes C.*



*Jazmín Carrión Calvario*



presentarla, sin embargo creo que es un poco ambigua creo que le falta un poco más de aunar en sentido del presupuesto que se menciona eh si, si bien no es un presupuesto costoso que creo que debería estar mucho mejor enfocado por lo cual propongo enviarlo a la Comisión de Hacienda se implica un gasto para su análisis y que le pediría a la licenciada Martha que ella un perfeccionamiento de la propuesta donde se puntualizan algunas situaciones como la el presupuesto de gasto en la adquisición de árboles que se mencionan en su punto mencionar o decir a una propuesta tenemos arboles con los que contamos propios del municipio y si veo que lo menciono también sin embargo habría que descontar lo del presupuesto que se hace total entonces solicito que se haga un análisis de esta propuesta que se modifique y que se envíe a la comisión de hacienda. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, licenciada Martha. **Regidora Marta Pintor Calvario:** eh bueno la propuesta en colaboración del ingeniero Omar que es egresado de la Universidad Autónoma de Chapingo y el licenciado en cuestión aquí presente Edgar Miguel González en colaboración con otras personas de la misma colonia e incluso su servidora eh pues no queriendo hacer gasto excesivo de y no abusar de del presupuesto del municipio ellos pues están con la mejor disposición tocar puertas a lo mejor, pidiendo árboles o esto o el otro en circunstancias no es costosa entonces este me gustaría que se sometiera a autorización en este momento porque no estamos abusando de e del presupuesto creo que hemos aprobado e propuestas que están más carentes de información y no y e no habido objeción alguna es para beneficio incluso de la escuela que está cerca una primaria, para la escuela secundaria técnica entonces no le veo que perjudique al contrario le estamos abonando al municipio, le estamos abonando a la colonia, le estamos abonando a las dos escuelas que están enfrente de esos andadores y pues el no someterla a una autorización si lo digo claro creo que es una agresión y un violación a los derechos de que como regidora tengo, si bien es cierto podría abonar, platicar con las direcciones o con el demás personas que le competen en el asunto o el punto de acuerdo eh no nos incomodaría platicar con ellos pero este si considero que debería de someterse a votación para llevarse a cabo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias licenciada, desea protestar presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión:** si eh. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** adelante. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** repito no pretendo atentar contra sus derechos al contrario es muy buena la propuesta e estamos a favor de mejorar las áreas verdes y abonar en el tema ecológico sin embargo me refiero a que la propuesta me parece que faltan algunos puntos como el punto de acuerdo



*Adelberto Castro*  
*Mercedes Montes*  
*Sebastián Cantón*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 17 de 30



en específico no se menciona ósea hay un desarrollo, una conclusión, motivos, incluso hay evidencia todo eso me parece ideal pero no hay un punto ósea no agregar algo como lo vamos aprobar, ósea carece de eso entonces no pretendo atentar ni contra usted ni contra lo que se pretende al contrario estoy de acuerdo digo apoyo que se mejoren las áreas del municipio sin embargo creo que le falta un poco de planeación porque también usted por ejemplo menciona que no se menciona el mantenimiento ósea nada más estamos viendo un costo por el material como, tubos, aspersores, llaves, costo de material de árboles, pero no de mantenimiento ósea es un espacio que tenemos que mejorarlo pero también mantenerlo entonces siento que carece de datos entonces es por eso que lo envió a comisión sin el afán de dañarla. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, previo doctor, desea contestar licenciada. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Argumenta en, en la propuesta argumentan los vecinos que ellos serían los encargados, se organizarían y serían los encargados de darle mantenimiento a como ya lo hacen eh, porque realmente lo están haciendo vecinos de la FONHAPO se han organizados y han salido porque si no estaría peor y este esta área entonces mencionan que ellos se organizarían y le darían mantenimiento necesario quisiera que quedara claro ¿cuál es la vía? quisiera que me dijeran ahorita en este momento ¿cuál es la vía? Porque no quisiera que se quedara olvidado, ósea la presidenta me está diciendo que este somete a entonces o que la van a con la comisión este que compete me gustaría que me dijeran se va hacer de esta manera en la vía correcta a fin de que se apruebe esta propuesta si bien estoy de acuerdo que tiene sus deficiencias y se puede mejorar estoy de acuerdo, pero yo no quiero que quede en el olvido porque no quiero que quede en el olvido y ya nadie se acuerde y pase desapercibido quisiera que me dijeran cual es el compromiso de parte de ustedes, por parte de la presidenta para llevarlo a cabo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** para empezar el trámite de derecho a réplica y no se corte presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** si claro el procedimiento seria que lo enviemos a comisión, comisión dictamina como se llevaría a cabo este proyecto y regresa a pleno ese sería el procedimiento y también agregar que este este tipo de propuestas de que se hacen llegar si deben de tener muy claro como como se va aprobar la propuesta porque es en lo que le hago hincapié que carece ósea no menciona específicamente el punto de acuerdo para complementar y que lo tengan en claro todas las personas, eso es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, doctor Jorge. **Regidor Jorge González Figueroa:** a bueno solamente mi opinión se gasta más en otros proyectos y el periódico que se está



SECRETARÍA GENERAL

*Substanciana Castro*  
*Mercedes Pintor*  
*Abel M. Castro C.*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



presentando es un buen proyecto con todos sus conceptos desglosados, ustedes han aprobado muchos proyectos que tienen una inestabilidad, una metodología muy deficiente y un análisis muy deficiente ósea aquí este cuestionamiento no da lugar pesto que está bien estructurado en unos si se analiza a fondo y en otros así nada más y les digo a ustedes porque a ustedes han aprobado sin metodología que se requiere para aprobar algún proyecto entonces yo creo que esto se debe de hacer en todas las colonias y en todos los espacios y no se ve y si tanta burocracia, gracias.

**Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidor, muy bien compañeros se somete a votación. **Regidora Marta Pintor Calvario:** nada más permíteme si, un momento por favor. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** en el tema de réplica regidora, culminó la réplica con la presidenta se cedió el uso de la voz, no levanto la mano ¿desea hacer una réplica al cuestionamiento de la presidenta?

**Regidora Marta Pintor Calvario:** deseo dejar en claro que nosotros los regidores que se dicen de oposición estamos presentando tanto la licenciada Daniela como la vez pasada presento también una iniciativa a la cual le pusieron peros que dijeron que se iba a analizar, hoy presentamos otra y también le están poniendo peros y como lo dice bien el doctor Jorge ustedes si aprueban, todos ustedes, propuestas sin fundamentos, propuestas ilegales, propuestas sin ni siquiera presupuesto alguno, sin ni siquiera tomar en cuenta a los vecinos, aquí esta uno de los vecinos, aquí están varios vecinos incluso el doctor Saul es vecino, la señorita la hija del doctor es vecina entonces no, no, nos están tomando en cuenta, es demasiado el abuso, demasiada violencia hacia nosotros y el disfrazar y decir no está bien elaborada cuando nosotros hemos dicho nada más ahorita en el presupuesto que nos han presentado deja mucho que desear y todo el público que nos está escuchando sabe perfectamente de las maniobras que ustedes usan para que los regidores que no están de acuerdo con lo que ustedes proponen siempre se nos bloqueé y siempre se nos minimice, lo digo claro y lo digo abiertamente esa es una violencia política hacia nuestros derechos y el excusarse con que no está bien echo un punto en una propuesta no me deja a mí ni siquiera la duda de que así es así que nada más eso quería aclarar.

**Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora muy bien compañeras y compañeros, doctor adelante le cedo la voz, les recuerdo compañeros que al inicio de los puntos se toma en cuenta el número de participantes para las intervenciones correspondientes, adelante doctor Saul.

**Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** gracias, para mi yo le voy a dar voto a favor a la propuesta es una muy positiva y lo que más valoro es la participación ciudadana entonces es si está participando la comunidad no le veo ningún



*Saul M. Cortes C.*  
*Martina Pintor Calvario*  
*Sebastián Cortes*





ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 19 de 30



desperfecto para aplazar esto yo si sugiero que de una vez se determine el visto bueno y que se vea también como la comunidad quiere participar en la mejora de sus condiciones en sus propios barrios para mí esto es lo más importante la participación ciudadana porque dejamos de ser un gobierno centralista y que está atento a lo que el pueblo quiere para mi yo le sugiero que se apruebe de una vez y que se mejore el proyecto ¿verdad? Pero que se le diga a la ciudadanía que estamos de acuerdo ustedes saben que es algo que va a beneficiar a la comunidad y también a los estudiantes que tanto pasa por ahí, eso es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias regidor, muy bien compañeras y compañeros solamente ya al haber cerrado las participaciones de cada uno de los presentes, ahora si como dato creo que la finalidad inicial de este proyecto tan importante como lo es FONHAPO y las áreas verdes es muy importante hacer una intervención integral en donde se vea lo más optimo tanto en el tema de arbolitos, el tema de implementación de riego, luminarias y de la dignificación de cruces peatonales al igual que vehiculares, la finalidad de este punto pueda fortalecerse y perfeccionarse en una comisión es vital para que sea una obra y una acción por conducto como lo comparte la regidora Martha de trascendencia pero también útil para todas y todos, muy compañeras y compañeros se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar el mandar el punto de acuerdo a la Comisión Edilicia de Hacienda para su análisis, perfeccionamiento y posterior dictamen correspondiente presentada en esta sesión, las próximas sesiones sírvanse a levantar la mano por favor, en contra, abstención, perdón doctor Saul no alcance a ver su voto. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** mi voto es a favor porque a que se realice la obra en la comunidad. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** aprobado por mayoría calificada, muy bien al punto número nueve **Regidora Daniela Alejandrina López López:** yo tengo una observación antes de que pases a ver la solicitud o la iniciativa que presento la regidora Marta justo era que se llevara a cabo esta obra con un costo de 11 mil y cacho pesos. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** ese es el punto de acuerdo que nos aplicaba y que deberíamos de votar independientemente de si carece o no carece o si palabras más palabras menos que es lo que siempre sucede incluso con sus puntos de acuerdo y eso no lo sometiste a votación, sometiste a votación la propuesta de la presidenta entonces aquí la observación desde mi punto de vista es que somete a votación la propuesta de la regidora Marta tal cual la presento con sus deficiencias, con lo que ella sea que ya ha explicado evidentemente cada que le cuestionaron. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto. **Regidora Daniela**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Castro*  
*Martha Monter*  
*Saul M. Cortes*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**Alejandrina López López:** y lo segundo entonces es proceder a la votación que está en relación al punto de acuerdo que solicita a la presidenta. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro que si regidora. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** entonces si me gustaría que se hiciera esa aclaración. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro que si les informo también que tienen asuntos generales y si desean hacer algún tipo de informativa podrán hacerlo en los puntos. **Regidora Daniela:** esta es informativa. **Regidora Martha:** estas cambiando el orden del día sin que nos consideres, sin que nos tomes en cuenta, porque estas cambiando el orden día licenciado. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** les recuerdo que, si tienen un punto aclaratorio, informativo a los puntos relacionados lo podrán tratar en este momento fue aprobado por mayoría calificada. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** mi voto a favor fue a que se apruebe ya el proyecto porque si fue algo confuso. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** okey la propuesta del punto de acuerdo ¿Lo someto a votación presidenta? **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** sí. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muy bien se somete a votación el punto de acuerdo de la regidora Marta que dice lo siguiente. Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa presentada con fecha del 10 de Julio del 2025 por la regidora Martha Pintor Calvario, quien este a favor de la propuesta de la regidora Martha Pintor Calvario sírvanse de levantar la mano por favor. En contra. **Regidora Marta Pintor calvario:** qué barbaridad. \* **Punto Número Nueve.** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López, la licenciada Marta Pintor Calvario, y medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: **Primero.** Se **aprueban** los dictámenes jurídicos con números DJP/01/2025 correspondiente a la solicitud de pensión de Laura Méndez Lara, DJP/02/2025 correspondiente a la solicitud de jubilación Ramon Figueroa Zúñiga, DJP/03/2025 correspondiente a la solicitud de jubilación de Esther Cortez García, DJP/04/2025 correspondiente a la solicitud de pensión de Tomas León Reyes, DJP/05/2025 correspondiente a la solicitud de



Saul M. Cortes C.

Mercedes Montero T

Sebastiana Cantero





ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 21 de 30



Jubilación Daniel Rosales Cantero, DJP/06/2025 correspondiente a la solicitud de jubilación de Daniel Alvarado Echauri, DJP/07/2025 correspondiente a la solicitud de jubilación de Ana Lilia Cárdenas Urdiano y DJP/08/2025 correspondiente a la solicitud de jubilación Lorena Contreras González. En los montos y porcentajes señalados en dichos dictámenes, con sus respectivos incrementos conforme se determine en los respectivos presupuestos de egresos anuales. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y ejercicios posteriores, aplique la prestación económica anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto.** Lo anterior se acuerda con base al Dictamen Jurídico antes citados, que emite el Síndico Municipal y el Director Jurídico. Documentos de los cuales se desprende que, resulta procedente otorgar dicha prestación, y conforme lo dispuesto por los artículos 56 fracción XIII y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como artículos 6, 27 inciso c), 76 fracción I, 78 fracción I, 81, 92, 93 y 94 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos 29, 39 y 40 de la abrogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. De conformidad al Dictamen número CE/HPOP/01/2025, de la Comisión Edilicia y Permanente de Hacienda, Patrimonio, Obra Pública y Planeación, en materia de pensiones y jubilaciones. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes; **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** el punto se desecha. Punto numero 9 compañeras y compañeros ¿no se si exista algún comentario? Regidor Uriel hay alguien más que desee compartir, permítanme. Muy bien con 3 participantes, iniciamos con el regidor Iván Uriel Pita Villa. **Regidor Iván Uriel Pita Villa:** gracias, como regidores sabemos que nuestra responsabilidad es participar en las comisiones y dar seguimiento a estos temas sin embargo creo que también es importante buscar maneras más prácticas de atenderlos sin dejar de ser responsables por eso propongo que en las próximas ocasiones se puedan votar las menciones directamente con el dictamen de la sindicatura con el fin de hacer más ágil el proceso y brindar un mejor respaldo a quienes han dedicado años de servicio a nuestro municipio, es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidor, síndico municipal. **Regidor José Luis Alvarado Córdova:** si claro igual mi



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*Sebastiana Antepo*  
*Hernandes Montan*  
*Lucy M. Cantos*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



comentario va en ese sentido creo que si ya se habían hecho los comentarios por parte del del jurídico su servidor creo que en otras ocasiones podría darse un punto directo sin que se pasara a comisión porque finalmente pues creo que el trabajo estaba, estaba bien hecho en cuanto a los dictámenes y también creo que es afectar a los trabajadores en el caso de que pues ellos ya cumplieron con su tiempo de trabajo y necesitan pues ya también disfrutar de lo que generaron entonces es su trabajo, es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias sindico, maestra Marta, perdón maestra Daniela. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** gracias, bueno pues creo que lo acaban de decir mis compañeros justo era lo que disponíamos incluso en la sesión pasada que tuvimos el análisis para desarrollarlo donde el maestro o el profesor Chuy decía que era muy bueno que se fuera a la comisión y que pues nosotros. **Regidor José de Jesús Sánchez Arias:** dije maestra dije que se fuera para que regresara rápido. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** pues sí, pero. **Regidor José de Jesús Sánchez Arias:** a lo mejor alguien estaba en el celular y no puso atención. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** justo, justo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** perdón invitamos a usar el poder del uso de la voz y en este momento la maestra Daniela lo tiene. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** justo esta parte es donde estas redundancias de que se valla y se regrese es lo que se debería de evitar justo ahorita acaba de pasar en el punto de acuerdo anterior ¿no? digo esto que plantea el regidor Uriel es lo que siempre se había hecho, lo que rectifica o que incluso vuelve a decir que esté de acuerdo el síndico es lo que desde un principio se había hecho y algo que a mi también me gustaría señalar es que dentro de este dictamen eh pues bueno creo que ahí tiene una chamba la Comisión de Reglamentos porque como por ejemplo en el Dictamen hace alusión a que no es factible que un familiar ocupe la plaza que queda vacante de los trabajadores cuando en las Condiciones Generales del Trabajo señala que si es permitido entonces pues ahí dejamos a los trabajadores en un estado de confusión se contravienen sus derechos entonces eh pues bueno estoy a favor de que se pueda aprobar este dictamen en el sentido de los montos, con las obligaciones o pensiones que se solicitaron pero mi consejo es que se revise y realmente haya un dictamen apegado al derecho de acuerdo a la legislación vigente y si no pues que se haga una actualización para que las próximas solicitudes no tengan ambigüedades legales, es cuánto. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora muy bien compañeros se somete a votación quienes estén a favor de aprobar de lo general a lo particular los dictámenes correspondientes siéntanse de levantar la mano por favor, aprobado por



*San M. Castro*  
*Mercedes Monter F*  
*Sebastián Castro*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 23 de 30



unanimidad. \* **Punto Número Diez.** En este punto se trataron los siguientes Asuntos generales: **Punto Número Diez Punto Uno.** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada con 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz medico Saul Moisés Cortes Cervantes, y **3 (tres) votos en contra** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Sayula, Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos Licenciada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco en su carácter de Secretario General y Maestro José Luis Jiménez Díaz en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 29822/LXIV/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 17 de diciembre de 2024; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2025, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$6,679,897.80 (seis millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo. El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2025 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo. Se autoriza a pactar el pago de hasta 5 cinco amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del



SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*Sebastiana Cantero*  
*Mercedes Montero*  
*Saul M. Cortes C.*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 24 de 30



mes de agosto de 2025, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados. SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Licenciada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco en su carácter de Secretario General y Maestro José Luis Jiménez Diaz en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo en firme y de manera irrevocable su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a: I. Compensar y retener de manera firme e irrevocable del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente; II. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco de manera firme e irrevocable a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal; III. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación. IV. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s)



*[Handwritten signatures and names in blue ink]*  
 Abel M. Castro C.  
 Marcos Montes J  
 Sebastiana Castro

*[Large handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 25 de 30



la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Sayula para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios. TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago o el que se instrumente con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya en sus funciones a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, de manera firme e irrevocable lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al [Encargado de la Hacienda Pública Municipal / Tesorero] para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Sayula, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación. QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos Licenciada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco en su carácter de Secretario General y Maestro José Luis Jiménez Díaz en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que, de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización. TRANSITORIOS. PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial de Sayula. SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de Sayula. **En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes** Secretario José Antonio Cibrián Nolasco: punto número 10, asuntos generales por parte de la presidenta municipal existen dos puntos generales que tratar entonces si por parte de alguno de los ediles exista alguna, algún punto. Alguien más, licenciada Marta y maestra Daniela, ¿alguien más? Muy bien se cierra con 4 puntos generales, doctor Saul. Regidor Jorge González Figueroa: a de que de que van a presentar ellos un punto. Secretario José Antonio Cibrián Nolasco: que haya puntos generales a tratar doctor. En este momento se les comparte compañeras y compañeros un anexo correspondiente al primer punto por parte de presidenta



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*Substanciana Castro*  
*Mercedes Montero*  
*Saul M. Castro*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



municipal, al cual si lo permiten doy lectura: diez punto uno propuesta del punto de acuerdo que tiene por objeto el aprobar, el autorizar, el solicitar el anticipo del fondo general de participaciones a la autorización de la secretaria de hacienda municipal del estado de Jalisco para que se lleve a cabo su retención y aplicación para el pago correspondiente. Se pretende solicitar una cantidad por un monto de 6 millones 679 mil 897. 80 pesos para realizar el pago total del Programa Listo Jalisco para este punto no se si alguien desea tener algún tipo de intervención, presidenta municipal ¿alguien más? Doctor Jorge, muy bien se cierra la participación, maestra Daniela, muy bien se cierra la participación, entonces 3 compañeros en participación. **Presidenta municipal. Presidenta Municipal Jazmín Carrión Calvario:** si, gracias en este punto de asunto general es hacer del conocimiento que esta solicitud de anticipo de fondo general de participaciones que se aplicaría directamente en el programa listo Jalisco en este es un programa del que ya hemos hablado en este espacio creo que todas y todos sabemos que va enfocado al apoyo de educación básica retomando el tema que son apoyos a las niñas y niños que cursan el preescolar, primaria, secundaria se les apoye con útiles, uniformes, calzado, mochilas, etcétera beneficiando al gasto familiar de los padres de familia que tienen hijos cursando la educación básica creo que ya en el tema del programa queda claro ha sido analizado y mencionar lo más importante que hemos tenido un cambio en la modalidad de pago esto por parte de la secretaria de hacienda entonces en un primer momento hemos presentado como parcialidades sin embargo se cambió esta modalidad eh lo cual nos no nos vemos en la necesidad de solicitar este anticipo para cubrir el programa y no perderlo para que puedan se pueda apoyar a los hogares, a los hogares Sayulenses que cuentan con estudiantes de nivel básico es ese el uso que se le daría a este anticipo de fondo general de participaciones también cabe destacar que las negociaciones se hicieron hasta el día de hoy con la secretaria de hacienda para tratar de que se llevara a cabo las parcialidades sin embargo no fue aceptado por lo que tenemos que hacer un solo pago del programa completo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta municipal, medico Jorge González, se le da el habla. **Regidor Jorge González Figueroa:** eh son dos cosas, primero es que quede bien claro que no estamos en contra del beneficio que les brinda hacia las familias y a todos los alumnos el hecho de todo el apoyo que se les va a brindar aquí yo pienso que está reflejándose en esta administración precisamente una mala mal manejo de las partidas de la administración no han previsto que este dinero se debe de ir prorrateando y gastando porque este adelanto después va a repercutir en otras

*Handwritten signatures and names on the left margin:*  
 Saul M. Castro C.  
 Mercedes Montaña F.  
 Sebastian Castro



*Large handwritten signature on the right margin.*



*Handwritten signature at the bottom center.*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 27 de 30



partidas ósea están tapando un agujero para tapar uno y destapar otro, entonces ese es el cuestionamiento definitivamente el beneficio es real no estamos en contra de eso pero si en el reflejo de que está mal manejado cada una de las partidas no hay previsión de ese monto que ya nosotros habíamos dicho desde un principio que había en un esquema entonces se necesita con tiempo ahorita ya está colapsando ¿verdad? Pero es ese el cuestionamiento y todos los asuntos se están reflejando una mala manejo de la administración de financiero es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias doctor Jorge, maestra Daniela. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** bueno pues en la sesión donde se discutió y se analizó la aprobación justo del programa o la participación del Programa Listo Jalisco yo hice referencia de que hice una breve encuesta, si, a través de redes sociales que no contemplo al 100% de la población que digo creo que es más de lo que aquí en algún momento dado se hizo ¿porque no hubo una consulta ciudadana para saber si realmente las personas quieren y desean que se les otorgue este apoyo? O se invierta ese dinero en alguna otra modalidad de apoyo que abone realmente a mejorar la calidad de la educación de los alumnos y en ese caso pues bueno lo que se dijo es nos vamos con listo Jalisco y vamos con Listo Jalisco, entonces ahora que les rechazaron y que se pide un anticipo o se adelanten las participaciones pues creo que estamos en la oportunidad de poder redireccionar hacer esta consulta y si en realidad si quieren dar el apoyo de los útiles o dar el apoyo de los uniformes creo que valdría la pena entonces que la comisión de hacienda intervenga y haga una planificación o una corrida financiera de como el ayuntamiento pudiera otorgar este apoyo con recursos propios incluso basándose en una consulta ciudadana si realmente quieren los útiles o hay otra necesidad en la que estos 6 millones se puedan invertir, entonces digo no estamos en contra de que se apoye la educación pero al final de cuentas es mucho mejor para un municipio tener a alumnos, personas realmente con una educación, una capacidad y un criterio para tomar decisiones que alumnos y personas no tengan esta educación que les permita discernir, entonces la verdad es que yo creo que tenemos la oportunidad de realmente replantearnos si queremos participar y si no pues que la comisión lo indique, haga su corrida, su propuesta y pues aquí la analizaremos. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora, muy bien compañeras y compañeros se somete a votación, quienes estén a favor. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** les puedo hacer una pregunta, puedo una pregunta. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** adelante doctor. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** quisiera que, eh señora presidenta ¿Cómo se va a recuperar este

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*Substiano Cortes*  
*Hernando Montero F*  
*Saul Moisés Cortes Cervantes*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



anticipo que se está pidiendo? ¿Cuál es el plan? Bueno claro que es una deuda más para el municipio, pero cual serie el proceso para recuperar estos 6 millones del monto actual porque al principio se supone que iba hacer una partida del estado y una partida de municipio ósea y ahorita están comentando que hay una modificación, pero como le van a hacer para después, después el gobierno del estado va apoyar al municipio para pagar esos 6 millones ¿o cómo? o el municipio va hacer el único que se va hacer responsable, quisiera que la. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** perdón si claro que si doctor, sigue la modalidad 50-50, 50% el gobierno del estado y 50% el municipio lo único que ahora el programa listo Jalisco requiere el pago total de sus 50% como municipio no como parcialidades como se había autorizado con antelación, se seguirá haciendo, se hace el adelanto y directamente el estado te va descontando tus participaciones como te las está adelantando te las va descontando de tus participaciones hasta el mes de diciembre, muy bien compañeros se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo siéntanse a levantar la mano por favor, en contra, aprobado por mayoría calificada. \* **Punto Diez Punto Dos.** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada con 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz medico Saul Moisés Cortes Cervantes, y **3 (tres) abstenciones** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: se autoriza el atender el camellón de la colonia FONAPHO al igual que todas las áreas verdes de todo el municipio complementando con los anexos presentados por la regidora Marta Pintor Calvario. **En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes** **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muy bien punto diez punto dos propuesta del punto de acuerdo que tienen por objeto el autorizar, el atender la hacienda de comisión publica, el documento presentado por la regidora Marta Pintor Calvario con la finalidad de perfeccionar y dar atención optima al camellón presentado en el barrio FONHAPPO no solamente en esa zona si no también en todo el municipio no se si exista algún comentario o



SECRETARIA GENERAL



SAYULA  
 GOBIERNO 2024 - 2027



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 29 de 30



algo que quieran mencionar sobre el tema, presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** estamos retomando el punto que no se aprobó de la propuesta de atención al camellón y áreas verde de FONHAPO para hacerlo de manera que lo llevemos a Comisión de Hacienda como un proyecto más formal. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** algún comentario. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** que incluyera el resto. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** si, va a incluir no solamente la colonia FONHAPO si no un proyecto integrado. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** bien compañeros se someten a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor, en contra, abstención, aprobado por mayoría calificada. Cedo el uso de la voz, \* **Punto Número Diez Punto Tres.** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, con **7 (siete) votos en contra** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, **y 4 (cuatro) votos a favor** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario medico Saul Moisés Cortes Cervantes; se **desecha la propuesta de punto de acuerdo** que tiene por objeto autorizar se consideren dentro del orden del día los anexos al inicio de la sesión. \* **Punto Número Diez Punto Cuatro.** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López, la licenciada Marta Pintor Calvario, y medico Saul Moisés Cortes Cervantes; ha tenido a bien **aprobar se haga atenta solicitud** de la exceptuación del cobro a la **operadora de autopistas** tramo carretero en la caseta ubicada en la Delegación de Usmajac de nuestro municipio, en el cruce con la carretera a Ciudad Guzmán. \* **Punto Número Once. CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantero*  
*Mercedes Montero*  
*Saul M. Cortes*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 30 de 30



clausurada la presente Sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 20:36  
 veinte horas con treinta y seis minutos del día 11 once del mes de julio de 2025 dos  
 mil veinticinco. Muchas gracias y buena noche a todas y todos. -----CONSTE.

Mascuda Montan

Sebastiana Contero

Sebastiana Contero

